

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.223 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Félix Álvarez Cuesta y otros, contra la empresa Creaciones Dayce, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 326 de 2013

Fallo.-Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Félix Álvarez Cuesta, Eduardo Álvarez Agüero y José Luis Rodríguez Juárez, frente a Creaciones Dayce, S.L. y con intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a los demandantes las siguientes cantidades, que devengarán el interés por mora del 10 por 100:

- Para Félix Álvarez Cuesta, la suma de 9.984,25 euros.
- Para Eduardo Álvarez Agüero, la suma de 9.985,99 euros.
- Para José Luis Rodríguez Juárez la suma de 9.749,30 euros.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Creaciones Dayce, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 4 de noviembre de 2013.-
El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-10552